

**ACTA DE COMITÉ ESPECIAL AD HOC
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N° 001-2021-OSITRAN**

**“SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DE LA
CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE LA CONCESIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE
LIMA Y CALLAO”.**

POSTERGACION DE ETAPAS DE EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1	NÚMERO DE ACTA	N° 00001-2022-CE-PSO-001-2021-OSITRAN						
2	INFORMACIÓN GENERAL: En la ciudad de Lima del 07 de enero del 2022, siendo las 16:20 horas, los miembros del Comité Especial Ad Hoc, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 121-2021-GG-OSITRAN, se reunieron de forma virtual para acordar la postergación de las etapas de “Evaluación de ofertas” y “Otorgamiento de la Buena Pro” del presente procedimiento de selección.							
3	ANTECEDENTES: <ul style="list-style-type: none">- Con fecha 15/11/2021, a través de la página web de OSITRAN se efectuó la convocatoria del presente procedimiento de selección.- Con fecha 14/12/2021 se publicó en la página web de OSITRAN las Bases Consolidadas del presente procedimiento de selección.- Con fecha 23/12/2021 los postores presentaron propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual – MPV de OSITRAN.							
4	ACUERDO DE COMITE: <p>Los miembros del Comité de Especial Ad Hoc, teniendo en cuenta que, mediante OFICIO N° 008-CE-PSO-001-2021-OSITRAN, ha realizado consulta al TREN URBANO DE LIMA S.A. (Concesionario) a fin de verificar los impedimentos para ser postor y del personal propuesto por éstos, para el presente procedimiento de selección, cuya respuesta esta pendiente a la fecha.</p> <p>En ese sentido, los miembros del Comité Especial Ad Hoc del PSO N°001-2021-OSITRAN se encuentran en sesión permanente revisando las citadas propuestas; por lo que, acuerdan por unanimidad, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Remitir un Oficio reiterativo al TREN URBANO DE LIMA S.A. (Concesionario), a fin de que se sirva remitir en calidad de MUY URGENTE la verificación solicitada respecto a los impedimentos para ser postor y su personal propuesto por éstos.- Postergar la Etapa de Evaluación de Propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro del PSO N°001-2021 hasta el 11 de enero del 2022, en aplicación del artículo 24 de las “Disposiciones Complementarias para la contratación de Empresas Supervisoras”, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°040-2015-CD-OSITRAN, modificada mediante Resolución de Consejo Directivo N°033-2020-CD-OSITRAN, normas aplicables al presente procedimiento de selección.- Publicar la presente acta en la página web de OSITRAN. <p>En consecuencia, el cronograma del presente procedimiento de selección quedaría de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th style="text-align: center;">Etapa</th><th style="text-align: center;">Fecha, Hora y Lugar</th></tr></thead><tbody><tr><td>Evaluación de Propuestas</td><td>Del: 28/12/2021 Al : 11/01/2022</td></tr><tr><td>Otorgamiento de Buena Pro *Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN (www.ositran.gob.pe)</td><td>11/01/2022</td></tr></tbody></table>		Etapa	Fecha, Hora y Lugar	Evaluación de Propuestas	Del: 28/12/2021 Al : 11/01/2022	Otorgamiento de Buena Pro *Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN (www.ositran.gob.pe)	11/01/2022
Etapa	Fecha, Hora y Lugar							
Evaluación de Propuestas	Del: 28/12/2021 Al : 11/01/2022							
Otorgamiento de Buena Pro *Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN (www.ositran.gob.pe)	11/01/2022							
5	OTRAS CONSIDERACIONES:							

	El Sr. Walter Alarcón Díaz (Presidente Suplente) reemplaza al Sr. Jhon Gutierrez Inca (Presidente Titular) por encontrarse éste último en su periodo vacacional.
	<p>En ese sentido, siendo las 16:50 horas, del 07 de enero del 2022, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- WALTER ALARCÓN DÍAZ (Presidente Suplente).- RAÚL MARCO GARCÍA LOLI (Miembro titular).- HERNÁN GONZALO MORENO DELGADO (Miembro titular).

NT: 2022001457